

#StopAgresiones

La Organización Médica Colegial pone en marcha un registro de agresiones a la profesión médica

- A través de un cuestionario, se recogerá información que permita tomar medidas más eficaces

El [Observatorio](#) contra las agresiones de la Organización Médica Colegial ha puesto en marcha un registro de agresiones a la profesión médica con el objetivo de recabar datos más precisos que permitan conocer todas las dimensiones de esta lacra para elaborar propuestas y medidas más eficaces frente a esta violencia social.

A través de un sencillo [formulario](#) publicado en la página web del Consejo General de Médicos, los médicos y médicas colegiados/as podrán responder a las cuestiones planteadas correspondientes a toda su vida laboral de una manera anónima.

El secretario general de la OMC, Dr. José M^a Rodríguez Vicente, resalta la importancia de este tipo de acciones para “dar visibilidad a la auténtica realidad de esta lacra que desgraciadamente en vez de disminuir va en aumento, no solo en nuestro país, sino que hemos observado que está aumentando a nivel mundial”.

El Dr. Rodríguez Vicente afirma que el trabajo de este observatorio “que ha sido pionero y es referencia en toda Europa e Iberoamérica desde hace más de 15 años”, da un nuevo paso adelante con esta acción que va a permitir tener una fotografía más real de una situación. “No podemos permitir que cada día se produzcan agresiones a médicos y médicas de nuestro país. Cuánto mejor conozcamos esta violencia social, mejor podremos combatirla”.

El secretario general de la OMC insiste en que la lucha frente a las agresiones es una de las principales líneas de acción de la corporación médica, un reflejo de ello es la reciente publicación de una [Guía de recomendaciones frente a las agresiones a médicos/as](#) y la aprobación de un formulario europeo estandarizado de notificación de incidentes común para todos los países miembros del Consejo Europeo de Órdenes Médicas.

Un cuestionario ágil y anónimo

Para acceder es necesario identificarse como médico/a, con el número de colegiado/a y el DNI, para que la encuesta solamente pueda ser realizada por profesionales. Una vez validado se accede al formulario de recogida de datos totalmente anonimizado.

Este cuestionario consta de 16 preguntas que se completan en un tiempo inferior a dos minutos. Agradecemos vuestra colaboración, ya que es necesaria toda la información posible para la defensa de los intereses de los profesionales.

Madrid, a 6 de junio de 2024